

de Lillo, 2, 2.º Mérida, a las 10 horas del día 17 de enero de 1986.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Bases, según las circunstancias del concursante.

El Pliego de Bases estará de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Cervantes número 12-1.º, Mérida.

Mérida, 11 de diciembre de 1985.

CORRECCION de error material en la Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, de 5 de diciembre de 1985, por la que se convoca concurso-subasta, para la adjudicación de las obras de construcción de 30 viviendas en Malpartida de Plasencia (Cáceres).

Advertido error material en el texto remitido, para la publicación del anuncio de concurso-subasta, para la adjudicación de las obras de construcción de treinta viviendas en Malpartida de Plasencia (Cáceres), inserto en el Diario Oficial de Extremadura número 100 de 10 de diciembre actual, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: Resolución de 5 de diciembre de 1985 de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Malpartida de Plasencia (Cáceres), debe decir: «Resolución de 5 de diciembre de 1985 de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 30 viviendas en Malpartida de Plasencia (Cáceres).

Donde dice: «Objeto: Construcción de 10 viviendas en Malpartida de Plasencia (Cáceres)», debe decir: construcción de 30 viviendas en Malpartida de Plasencia (Cáceres).

Mérida, 11 de diciembre de 1985.

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de encauzamiento del río Ruecas en Madrigalejo (Cáceres).

Se anuncia concurso-subasta de las obras de encauzamiento del río Ruecas en Madrigalejo (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 120.000.000.

Fianza definitiva: 4.800.000 pesetas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Infraestructura, calle Juan Pablo Forner, número 9-2.º de Mérida.

Clasificación requerida:

Grupo	Subgrupo	Categoría
E	1	e
E	5	e

MODELO DE PROPOSICION

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según D.N.I. número, enterado del anuncio publicado en el D.O.E. el día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Hasta las 12 horas del décimo día hábil a partir de la fecha de publicación en el D.O.E. se admitirán en la Dirección General de Infraestructura, Servicio de Obras Hidráulicas, calle Juan Pablo Forner, número 9-2.ª de Mérida, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente el primer día hábil siguiente al cierre de admisión, a las 11 horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: los que quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Mérida, 11 de diciembre de 1985.

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se anuncia concurso de las obras de proyecto de zona regable en Majadas del Tiétar (Cáceres).

Se anuncia concurso de las obras de proyecto de zona regable en Majadas del Tiétar (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 60.532.057.